

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE LA CATEGORÍA DE EPIDEMIÓLOGO/A DE ATENCIÓN PRIMARIA, PARA EL DISPOSITIVO DE APOYO SIERRA DE CÁDIZ, CON NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE INTERINIDAD VACANTE, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

De conformidad con lo establecido en la base 6.2 de la Resolución de 2 de septiembre de 2025 de la Gerencia del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, por la que se convoca la provisión temporal de un puesto de Epidemiólogo/a de Atención Primaria, para el Dispositivo de Apoyo Sierra, con nombramiento estatutario de interinidad vacante, y una vez transcurrido el plazo de alegaciones frente a la resolución provisional del proceso previsto en la base 6 de la Convocatoria, sin que se haya registrado ninguna, esta Gerencia,

RESUELVE

Primero.- Publicar Resolución Definitiva del proceso selectivo para la cobertura de un puesto de la categoría de Epidemiólogo/a de Atención Primaria, para el dispositivo de Apoyo Sierra de Cádiz, con nombramiento estatutario de interinidad vacante, en el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Haciendo constar que la plaza convocada queda **desierta**, debido a la no concurrencia de personas candidatas dentro del plazo establecido en la convocatoria.

Segundo.-Remitir esta Resolución para su **publicación en la página web del S.A.S.** (<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>).

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tablones de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del S.A.S., el día siguiente de la fecha.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	04/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKF8XGBQ64HQAYU9Y6F98X8YVT	PÁG. 1/1	